



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 635 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 183/17, el Memo UC Ferrazzuolo N° 59/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo, solicita la designación del Lic. Víctor Gabriel Picciano, en la categoría 10 ASR, a fin de que se desempeñe en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Memo RRLN N° 692/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la designación solicitada y se han procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 1752/05-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Lic. Víctor Gabriel Picciano, DNI N° 16.130.296, con categoría 10 ASR en la Planta de Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 635 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

